

ORD.: N° 1644/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0002249**

MAT.: Entrega Información para Solicitud.

RECOLETA, 26 de marzo de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADOR(A) MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: FRANCISCO OLIVER SALAZAR - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 27 de febrero de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Por medio de la presente vengo a solicitar a la Dirección de Obras Municipales, un Informe con todos los antecedentes de permisos y recepciones de obra, ya sea por obra nueva o ampliaciones, que se encuentren en los archivos, y que se han realizado en la dirección Avenida Recoleta N° 740, rol SII: 867-044, correspondiente al actual consultorio de Salud Familiar Recoleta."

Damos respuesta a su solicitud:

Se acompaña Ordinario Nro 165 de la Dirección de Obras Municipales para entregar respuesta a su solicitud.

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADOR (A) MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/tlc